1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

Fecha De Suscripción	24 de abril de 2024
Contratista	ERNESTO ENRIQUE SALDAÑA MORA
Identificación Del Contratista	C.C. 1053.860.240
Objeto	Prestar sus servicios profesionales a la Dirección de Coordinación Interinstitucional, para fortalecer los procesos que se desarrollen en el área de gobernanza, en la gestión de la seguridad vial bajo el enfoque sistema seguro, apoyando el diseño, formulación e implementaciones de las acciones que se requieran para cumplir con lo planteado en el Plan Nacional de Seguridad Vial 2022 - 2031 en los territorios.
Convenio Y/O Contrato	PA-281-2024
Plazo Inicial	24 de abril de 2024
Fecha De Inicio	24 de abril de 2024
Prórrogas	N/A
Fecha De Terminación	23 de abril de 2025
Valor Inicial	OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL STESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ($84.671.772)
Adiciones	N/A
Valor Total	OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL STESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ($84.671.772)
Modificatorios	N/A
Suspensiones	N/A
Reinicio	N/A
Terminación Anticipada	N/A
Cesión Del Contrato	N/A
Fecha De Suscripción De La Cesión (Sí Aplica)	N/A
Fecha De Inicio De La Cesión (Si Aplica)	N/A

2. SUPERVISIÓN

A continuación, se relacionan los cargos y nombres de las personas que ejercieron la supervisión y control de ejecución del contrato:

Cargo	Nombre del supervisor	Periodo de supervisión
Profesional Especializado Grado 16	Julián Camilo Moreno García	24-04-2024 Hasta 30-09-2024
Profesional Especializado Grado 16	María Alejandra Alipio Parra	30-09-2024 Hasta 17-12-024 13-01-2025 Hasta 23-04-2025
Director de Coordinación Interinstitucional	Luis Yair Aguilar Rojas	18-12-2024 Hasta 12-01-2025

3. ASPECTOS TÉCNICOS

En virtud de la celebración del Contrato No. PA-281-2024, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

Obligaciones Específicas	Evidencias de cumplimiento
Apoyar a la Dirección de Coordinación Interinstitucional, para fortalecer los procesos que se desarrollen en el área de gobernanza.	Se brindó apoyo técnico permanente a la Dirección de Coordinación Interinstitucional (DCI) de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) en el fortalecimiento de los procesos de gobernanza y articulación territorial, orientados a garantizar la efectiva implementación del Plan Nacional de Seguridad Vial 2022–2031 (PNSV) y de los Planes Locales de Seguridad Vial (PLSV). Se desarrollo un informe técnico del seguimiento técnico y administrativo a 31 Entidades Territoriales beneficiarias de las consultorías 2022 para la formulación y adopción de sus Planes Locales de Seguridad Vial (PLSV), con énfasis en verificar el estado de adopción, respuesta institucional y nivel de implementación. Para ello se ejecutó una estrategia en tres frentes: (i) consolidación de la línea base y contactos institucionales, identificando actos de adopción, cronogramas, responsables y reportes de avance; (ii) gestión documental mediante remisión de oficios con radicado y reiteración formal a todas las E.T.; y (iii) revisión técnica y organización de evidencias en un repositorio de soportes (oficios, correos, acuses, documentos PLSV), permitiendo clasificar a los municipios según su respuesta, madurez del PLSV y requerimientos de acompañamiento, y proponiendo una hoja de ruta para cerrar la brecha entre adopción e implementación efectiva de los PLSV.
Apoyar a la Dirección de Coordinación Interinstitucional, en la gestión de la seguridad vial bajo el enfoque sistema seguro, apoyando el diseño y formulación de las acciones que se requieran para cumplir con lo planteado en el Plan	Se apoyó el desarrollo de una matriz de control de comunicaciones como herramienta estratégica para garantizar la trazabilidad, organización y eficiencia en la gestión de correspondencia y relaciones interinstitucionales de la Dirección de Coordinación Interinstitucional (DCI) de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV).

Nacional de Seguridad Vial 2022 - 2031 en los territorios.	
Apoyar a la Dirección de Coordinación Interinstitucional, en la gestión de la seguridad vial bajo el enfoque sistema seguro, apoyando en la implementación de las acciones que se requieran para cumplir con lo planteado en el Plan Nacional de Seguridad Vial 2022 - 2031 en los territorios.	En el marco de la ejecución del contrato PA-281-2024, se brindó apoyo técnico, logístico y metodológico a la Dirección de Coordinación Interinstitucional (DCI) de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) durante la preparación, desarrollo y seguimiento de la Fase 2 del Contrato Interadministrativo ANSV-024-2024, correspondiente al acompañamiento y fortalecimiento de la implementación de los Planes Locales de Seguridad Vial (PLSV) por parte de las Entidades Territoriales (ET) beneficiarias.
Apoyar el levantamiento de información sobre las entidades territoriales y sus ejercicios de planificación de la seguridad vial, en particular sobe los planes locales de seguridad vial que se encuentren formalizados.	Como parte de las actividades de apoyo a la Dirección de Coordinación Interinstitucional (DCI), se desarrolló un proceso sistemático de recolección, seguimiento y verificación de información técnica proveniente de las Entidades Territoriales (ET) beneficiarias de los contratos de consultoría suscritos por la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) en la vigencia 2022, enfocados en la formulación y adopción de los Planes Locales de Seguridad Vial (PLSV).
Realizar análisis de los planes locales de seguridad vial que se encuentren en implementación y que le sean asignados y proponer acciones de mejora para adelantar en conjunto con los otros profesionales de la Dirección de Coordinación Interinstitucional.	Durante el desarrollo del contrato se llevó a cabo un proceso técnico detallado de revisión de los Documentos Técnicos de Soporte (DTS) remitidos por las Entidades Territoriales (ET) que se encuentran en proceso de adopción o implementación de sus Planes Locales de Seguridad Vial (PLSV).
Apoyar el desarrollo de instrumentos, metodologías, herramientas e insumos que permitan incorporar las áreas de acción definidas en el Plan Nacional de Seguridad Vial 2022 – 2031, en los planes locales de seguridad vial.	Se participó activamente en la revisión, ajuste y complementación de las herramientas de seguimiento y control utilizadas por la Dirección de Coordinación Interinstitucional (DCI) de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), con el fin de fortalecer los procesos de monitoreo y evaluación de las acciones territoriales relacionadas con la implementación del Plan Nacional de Seguridad Vial 2022–2031 (PNSV) y los Planes Locales de Seguridad Vial (PLSV).
Apoyar la estructuración de documentos, lineamientos y metodologías relacionados con las diferentes intervenciones definidas por la Dirección de Coordinación Interinstitucional.	Se prestó apoyo técnico transversal a la Dirección de Coordinación Interinstitucional (DCI) de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), contribuyendo a la elaboración, revisión y ajuste de diversos insumos técnicos y metodológicos requeridos para la planeación, seguimiento y evaluación de la gestión institucional en materia de seguridad vial territorial.
Asistir a reuniones e instancias que se consideren necesarios para el logro de los objetivos propuestos atendiendo las designaciones que al respecto se formulen por parte del supervisor.	Se participó activamente en comités técnicos y mesas de trabajo regionales convocados por la Dirección de Coordinación Interinstitucional (DCI) de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), en articulación con los equipos de supervisión y las Entidades Territoriales (ET) beneficiarias de los programas de fortalecimiento de la gestión de la seguridad vial.
Presentar los informes que el supervisor requiera donde se relaciones las actividades realizadas y resultados alcanzados conforme lo acordado con sus respectivos soportes.	Se entregó los debidos informes requeridos por el supervisor del contrato, en donde se establecía las indicaciones instauradas.
Realizar la gestión documental de los temas a cargo y mantener los aplicativos de información actualizados.	Se realizó la trazabilidad de los productos y evidencias recibidas o enviadas en el desarrollo del presente contrato.
Las demás actividades que de acuerdo con las necesidades sean asignadas por el supervisor del contrato y que guarden relación con el objeto contractual.	Se realizaron actividades estipuladas por el supervisor, las cuales ayudaron al buen cumplimiento de estas en el presente contrato,

Link de evidencias

Secop II: Aviso de contrato
Expediente contractual: ERNESTO SALDAÑA - OneDrive

Nota: como supervisor de contrato certifico que se dio cumplimiento a las obligaciones generales contempladas en la minuta anexa al contrato electrónico.

4. ASPECTOS LEGALES

4.1 GARANTÍAS CONTRACTUALES (Si aplican)

En atención a lo señalado, se constituyeron las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
No. Póliza	25-47-101005260
Fecha Expedición	22-04-2024
Fecha Aprobación	22-04-2024

Nombre Del Amparo	Vigencia Desde (dd/mm/aaaa)	Vigencia Hasta (dd/mm/aaaa)	Valor
CUMPLIMIENTO	22-04-2024	22-08-2025	$8,467,177.20

4.2 MULTAS Y SANCIONES

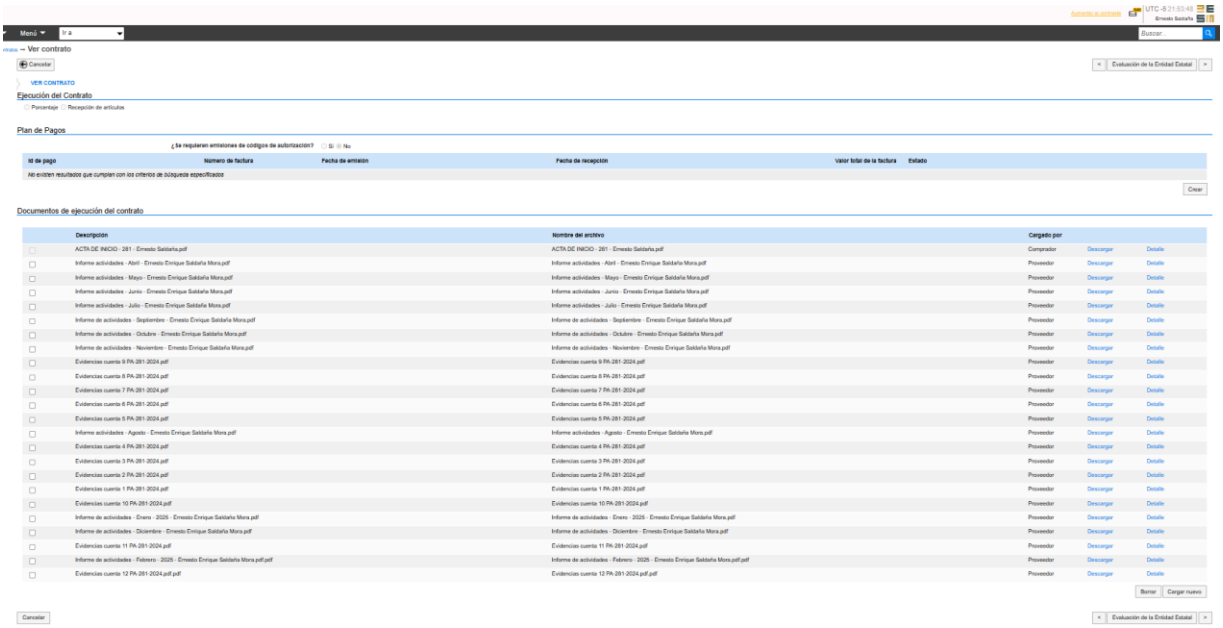
Durante la ejecución del contrato no se presentaron multas, ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

4.3 CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

(i) Prestación de servicios con persona natural: Mediante los informes presentados durante la ejecución del contrato por parte de la supervisión designada, fueron entregadas y validadas las planillas de pago de seguridad social, por lo anterior certifico como supervisor que el contratista cumplió con los pagos realizados en los porcentajes y valores correspondientes.

4.4. PUBLICACIÓN DE INFORMES EN LA PLATAFORMA SECOP II

Durante la etapa de ejecución contractual, la supervisión designada verificó la publicación de los informes de supervisión en la plataforma SECOP II, conforme a lo establecido en la normativa vigente. Esta acción quedó debidamente evidenciada, como se muestra a continuación:



5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 FUENTE DE FINANCIACIÓN

Que el contrato, SI (X) NO () hace parte de un proyecto de Inversión

Nombre del Proyecto de Inversión	IMPLEMENTACION DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD VIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE HERRAMIENTAS DE ARTICULACIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS ORIENTADAS A LA SEGURIDAD VIAL DE CONFORMIDAD CON EL PNSV - NACIONAL
Producto	Servicio de asistencia técnica

5.2 RELACIÓN DE PAGOS

Al Contrato durante su ejecución se le han tramitado los siguientes pagos:

No. PAGO	Fecha	Valor
1	04 de junio de 2024	$1.646.395
2	04 de junio de 2024	$7.055.981
3	04 de julio de 2024	$7.055.981
4	02 de agosto de 2024	$7.055.981
5	02 de septiembre de 2024	$7.055.981
6	06 de noviembre de 2024	$7.055.981
7	05 de noviembre de 2024	$7.055.981
8	06 de diciembre de 2024	$7.055.981
9	06 de diciembre de 2024	$7.055.981
10	03 de febrero de 2025	$7.055.981
11	05 de marzo de 2025	$7.055.981
12	05 de junio de 2025	$7.055.981
13	Pendiente	$5.409.586

5.3 BALANCE DEL CONTRATO

Valor Inicial Del Contrato	$84.671.772
Adiciones	$0
Reducciones	$0
Valor Total Ejecutado	$84.671.772
Valor Pagado	$79.262.186
Valor Pendiente Por Pagar	$5.409.586
Saldo Para Reintegrar A Favor De La Entidad (ANSV)	$0
Saldo Para Liberar	$0

En mi calidad de supervisora de este contrato, certifico haber desempeñado mis funciones de verificación, vigilancia y control sobre el cumplimiento del objeto contractual.

Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el contratista durante todo el periodo de ejecución del contrato. Recibí de manera definitiva y a satisfacción los servicios prestados por el contratista durante todo el periodo de ejecución del contrato.

Así mismo manifiesto, que la ejecución contractual reposa en el enlace EJECUCIÓN del contrato.

Por lo anterior se firma a los 2 días del mes de marzo de 2026.

NOTA: El presente informe final constituye constancia del balance financiero e insumo para el cierre del expediente contractual, tratándose de contratos que no requieran liquidación conforme la normatividad y el Manual unificado de contratación.

Así mismo, para los contratos que requieren liquidación este informe constituye un insumo para elaboración del acta y posterior cierre.

NOMBRE DE LA SUPERVISORA: María Alejandra Alipio Parra

CARGO DE LA SUPERVISORA: Profesional Especializado 2028-16

FIRMA DE LA SUPERVISORA: MARIA ALEJANDRA ALIPIO PARRA Firmado digitalmente por MARIA ALEJANDRA ALIPIO PARRA

NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISOR: Cesar Mauricio Salcedo Colorado

FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN:

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Ernesto Enrique Saldaña Mora

FIRMA DEL CONTRATISTA: Ernesto Saldaña

ANEXO 1 – PAZ Y SALVO

El señor Ernesto Enrique Saldaña Mora, identificado con cédula de ciudadanía No. 1053.860.240 de Manizales, contratista de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, a través del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. 281 del 2024, ha hecho entrega de los siguientes asuntos a su cargo, entregados para la adecuada ejecución del contrato, razón por la cual se suscribe el presente documento de Paz y Salvo, así:

SUPERVISOR		
NOMBRE SUPERVISOR (A): (Entrega informe final) _____	FIRMA: _____	FECHA: _____
COORDINACIÓN GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL		
NOMBRE COORDINADOR (A): (Publicación Informes SECOP II) _____	FIRMA: _____	FECHA: _____
COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE ATENCIÓN CIUDADANO		
NOMBRE COORDINADOR(A):(GESTIÓN DE PQRS) _____	FIRMA: _____	FECHA: _____
COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		
NOMBRE COORDINADOR (A):(Cierre de Orfeo) _____	FIRMA: _____	FECHA: _____
COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE TALENTO HUMANO		
NOMBRE COORDINADOR(A):(Entrega del carné) _____	FIRMA: _____	FECHA: _____
COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE TICS		

NOMBRE COORDINADOR(A):(Backup del equipo, desinstalación de licenciamiento adicional y cierre de cuentas de correo electrónico, Orfeo, dominio, y demás sistemas de información o plataformas de los cuales haya tenido ingreso el funcionario, contratista, colaborador o tercero _____	FIRMA: _____	FECHA: _____
COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		
NOMBRE COORDINADOR(A): (Entrega de Inventarios, Bienes a cargo del Contratista y Tarjeta de Acceso) _____	FIRMA: _____	FECHA: _____